

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de mayo de 1987.-

Vista la necesidad de prorrogar la contratación de agentes para desempeñarse en la Cámara Federal de Rosario,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de mayo de 1987 y hasta el 31 de octubre del mismo año- la contratación de 7 funcionarios; 1 con / categoría equivalente a la de Secretario de Cámara y 6 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de / Secretario de Primera Instancia y 1 (un) agente con una categoría equivalente a la del cargo de auxiliar superior (Personal // Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores para el corriente ejercicio financiero F.L. y P.A.T.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO